

educar es la clave¹

Se ha dicho con acierto que las cooperativas son empresas económicas con una finalidad educativa. En efecto, por un lado articulan el trabajo, los recursos tecnológicos y financieros para organizar y prestar servicios a sus asociados y la comunidad. Al mismo tiempo, requieren que sus dirigentes y empleados cuenten con los conocimientos específicos del objeto social para el cual están constituidas. Pero, a su vez, esta práctica de la ayuda mutua y el esfuerzo propio en función del interés común supone la incorporación de nuevas conductas, el ejercicio cotidiano de valores éticos que definen la naturaleza singular de la cooperación. Es decir, una cultura diferente, superior y verdaderamente humanista.

El desarrollo armónico de la cooperativa en tanto empresa y movimiento plantea el desafío de un proceso pedagógico continuo, consistente en la prédica de la doctrina junto con una gestión eficiente y democrática. Se trata de un aprendizaje permanente, para el cual no hay recetas infalibles preestablecidas, sino la guía de los principios y la verificación sistemática de los resultados.

Entre los aspectos clave que se deben tener en cuenta para la educación y capacitación de consejeros, funcionarios, empleados y asociados, está la misión esencial de una genuina entidad cooperativa: dar respuestas eficaces y oportunas a las necesidades de sus integrantes. Para ello, es vital cultivar el sentido de pertenencia y ejercitar la solidaridad en la tarea concreta de gestionar la empresa, cuya razón de ser se diferencia nítidamente de la economía lucrativa dominante.

En la cooperativa, el mayor valor producido mediante el esfuerzo mancomunado de los asociados – ya sean éstos generadores de servicios o consu-

(1) Declaración del IMFC por el 84° Día Internacional de la Cooperación. Buenos Aires, 21 de junio de 2006

midores organizados – no constituye un factor de enriquecimiento individual o del grupo propietario del capital y los medios de producción.

Por el contrario, el excedente cooperativo vuelve a sus creadores a través del retorno en proporción a la utilización de los servicios o al trabajo individual aportado, como así también bajo la forma del incremento del patrimonio común de los asociados. En otras palabras, la cooperación es un ejemplo vivo de que la justicia distributiva es posible y que la organización del sistema económico, político y social puede funcionar sin menoscabo de los derechos humanos y en perfecta sintonía con la naturaleza.

Hace más de un siglo y medio, cuando un conjunto de pensadores ilustres imaginaron un mundo sin opresores ni oprimidos, donde todos los hombres y las mujeres pudieran gozar de la vida y el fruto de su trabajo, se los designó bajo la denominación genérica de socialistas utópicos. Pensaban transformar el mundo con ideas cargadas de romanticismo y una voluntad emprendedora admirable.

La existencia del movimiento cooperativo en todo el mundo, con más de 800 millones de asociados y realizaciones exitosas, demuestra que la construcción de una sociedad más justa y solidaria no es un ideal imposible. Es una necesidad impostergable y se puede lograr con creatividad, democracia, eficiencia, amor al prójimo y educación.

*Consejo de Administración
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos*